LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

En cumplimiento a su Ley Orgánica y al Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico

CONVOCA

A los interesados en ocupar la siguiente Plaza como Profesor en la Facultad de:

CIENCIAS QUÍMICAS

Académico Titular "B" de Tiempo Completo, como Docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de Control Interno 4500/14/SPP-PTC/98/19

Perfil de la Plaza:

- Contar con el grado de Doctor, el cual deberá acreditar con el título correspondiente (solo se aceptará como evidencia el acta de examen de grado cuando la fecha de titulación del doctorado sea anterior a seis meses a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria).
- Área disciplinar: Ingeniería Química o Ingeniería Bioquímica.
- Experiencia docente a nivel licenciatura y/o posgrado, en Instituciones afiliadas a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), en su área disciplinar.
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.).
- Investigación demostrable en: Bioprocesos para la producción de bioenergía a partir de desperdicios agroindustriales y/o extracción de compuestos de valor agregado para la industria alimentaria.
- Vinculación (posdoctorados o estancias de mínimo tres meses) demostrable que ayude a la generación de ligas de investigación con otras universidades nacionales y extranjeras.
- Acreditar la publicación y/o aceptación de artículos arbitrados e indizados con factor de impacto en los índices JCR y/o SCOPUS en su área disciplinar, con la salvedad señalada en el apartado de "Requisitos Específicos" de la presente convocatoria.
- Demostrar dominio de un segundo idioma en al menos nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para los idiomas que a éste apliquen o su equivalente para otras lenguas, mediante constancia vigente de reconocimiento global de evaluación de examen o certificación, la cual será avalada en su autenticidad y certeza por el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, o constancia vigente de evaluación realizada por este Centro en el idioma a evaluar en el maestro.

Requisitos Específicos de la Plaza:

- Impartir cátedra de acuerdo a los requerimientos, tanto a nivel de Licenciatura como en Posgrado, en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.
- Ofrecer tutoría y dirigir trabajos de Investigación tanto a nivel de Licenciatura como en los programas de Posgrado, conforme a los requerimientos en los días y horarios fijados por la Unidad Académica de adscripción.
- Participar como integrante de un Grupo Disciplinar (GD) o como colaborador de un Cuerpo Académico (CA), para cultivar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), registradas por los programas educativos y en el CA en el que se requiera su colaboración.
- Generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas, con factor de impacto, en su área disciplinar y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado), en un plazo no mayor a 3 (tres) años a partir de que resulte beneficiado con la misma, cuya calidad le permita su permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.).

PREVENCIÓN GENERAL:
Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción, un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza, que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la misma, según sea el caso.

Requisitos generales para todos los aspirantes:

- Los aspirantes deberán de presentar el día de la evaluación, una propuesta de un Programa de Estudio de una asignatura que le será señalada al momento de entregar su solicitud, deberá contener lo siguiente:
  - Propósitos generales y objetivos de aprendizaje
  - La temática y los resultados de aprendizaje esperados
  - Metodología y estrategias de enseñanza-aprendizaje
  - Fundamentación pedagógica
  - Evidencias, criterios e instrumentos de evaluación
  - Bibliografía actualizada
- Presentar currículo profesional actualizado, en el formato que oportunamente proporcionará la Facultad, acompañado de los documentos probatorios en original y copia.
- No contar con plazas similares en otra Institución Educativa.
- No encontrarse en los supuestos de los artículos números 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Expresar por escrito los motivos para ocupar la plaza.
- Presentar solicitud por escrito para participar en el Concurso de Oposición.
- Firmar Carta Compromiso de aceptación de la categoría docente para la cual está concursando.
- Sustentar el Examen de Oposición que aplicará la H. Comisión Dictaminadora de la ***Facultad de Ciencias Químicas***

Entrega de solicitudes y documentos

- Los aspirantes deberán entregar la documentación a partir de la publicación de esta Convocatoria, hasta el día **17 de junio** del presente, en la Dirección de *la* ***Facultad de Ciencias Químicas***, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Los exámenes del concurso serán públicos y estarán a cargo de la H. Comisión Dictaminadora y se celebrarán el día **30 de julio del 2019** en la ***Facultad de Ciencias Químicas***
- Para la evaluación de los aspirantes, se tomará en cuenta la formación académica y grados obtenidos. Su experiencia docente y de investigación, antecedentes profesionales y la participación en actividades de Extensión y Difusión; así como el desarrollo y defensa de un tema del área para la que se está convocando.
- De acuerdo a la cláusula 13º. del Contrato Colectivo de Trabajo, del Personal Académico de la UACH., se dará preferencia, en igualdad de merecimientos académicos, a los ciudadanos mexicanos con respecto a los extranjeros, y al personal de base con respecto a los de nuevo ingreso.
- El dictamen de la H. Comisión Dictaminadora, será turnado al H. Consejo Técnico de la ***Facultad de Ciencias Químicas*** el fallo será inapelable y notificado al agraciado mediante oficio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.
- Mayores informes y recepción de solicitudes en la ***Facultad de Ciencias Químicas.***

Esta Plaza está sujeta a la aprobación por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la S.E.P., y tendrá efecto a partir de la fecha de respuesta de esta dependencia.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
CIRCUITO UNIVERSITARIO, CAMPUS # 2
C.P. 31125 TELS (614) 236-60-00 www.fcq.uach.mx

CHIHUAHUA, CHIH., A 28 DE MAYO DEL 2019

ATENTAMENTE
"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
RECTOR

RECTORIA